I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/1396 /2011

Cerrillos, 02 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4429/2011; el Memorándum N°500/577/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el correo electrónico de la Caja de Compensación Los Andes; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el Cometido Funcionario a doña **CLAUDIA SEPÚLVEDA DILLEMS** y a doña **SONIA GUARDA ARAYA**, funcionarias del Departamento de Gestión Comunitaria, para visitar el recinto de Huallilemu, ubicado en la V Región, el día viernes 29 de julio de 2011, desde las 10:30 a las 15:00 horas.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

AAC/CUCH/pgi

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Secplan
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Interesadas (2)
Página Web